

Invertir en Venezuela podría volverse un campo minado legal si EE.UU. no define su postura



Tiempo de lectura: 7 min.

[Bloomberg](#)

Los inversores que quieran participar en los planes de la Casa Blanca para revitalizar la economía petrolera de Venezuela corren el riesgo de **entrar en un campo minado político y legal debido al reconocimiento diplomático.**

La presidenta interina Delcy Rodríguez no es reconocida oficialmente por Estados Unidos ni otros países como la autoridad legítima de Venezuela. En cambio, esa distinción aún pertenece, al menos en teoría, a los miembros de la legislatura, **liderada por la oposición**, que fueron elegidos hace más de una década.

Este estatus de reconocimiento, aparentemente en desacuerdo con el apoyo a ultranza del presidente Donald Trump a Rodríguez, significa que las empresas se enfrentarían en los tribunales estadounidenses a los abogados que trabajan para los políticos de la oposición que en su mayoría viven en el exilio, en caso de cualquier disputa legal sobre sus inversiones. Y cualquier contrato firmado con entidades estatales venezolanas -incluida la compañía petrolera nacional- **podría ser destrozado por un futuro gobierno empeñado en cuestionar la posición constitucional y la legitimidad de Rodríguez.**

Es más, los tribunales estadounidenses que escuchan casos que involucran miles de millones de dólares en activos venezolanos en disputa siguen la postura diplomática oficial del gobierno estadounidense, por lo que la oposición todavía representa al país en las batallas legales en curso contra decenas de acreedores abandonados, demandantes de arbitraje y otros demandantes, como lo ha hecho durante años.

“La preocupación aquí es si en 10 días, Delcy Rodríguez ya no es la presidenta en funciones, tenemos a alguien como González entrando y González dice, **‘Oye, no vamos a honrar ninguno de esos contratos que acabas de firmar porque no fueron firmados por un representante legítimo del gobierno venezolano’**”, dijo Ingrid Brunk, catedrática de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de Vanderbilt, refiriéndose a **Edmundo González**, el diplomático retirado exiliado que es ampliamente considerado como el legítimo ganador de las disputadas elecciones presidenciales de 2024 en Venezuela, según un recuento de votos independiente.

Mientras Estados Unidos no aborde este problema de reconocimiento, es improbable que Venezuela atraiga la inversión a largo plazo que tanto necesita, ya que las empresas rehúyen acuerdos que serían difíciles de aplicar en Estados Unidos, uno de los muchos riesgos que sopesan en un país que antes se consideraba una democracia estable y próspera, según expertos legales. **Los acreedores no podrán reestructurar las deudas impagadas.** Y para la administración Rodríguez, el acceso a miles de millones de dólares en activos venezolanos en el extranjero, incluyendo cuentas bancarias congeladas, reservas de oro en el Banco de Inglaterra y Derechos Especiales de Giro en el Fondo Monetario Internacional, seguirá siendo difícil de alcanzar.

El retraso en el reconocimiento se hace más patente a medida que los nuevos dirigentes de Venezuela se mueven con rapidez para hacer retroceder décadas de legislación estatal destinada a atraer a los inversores. **Entre las reformas propuestas se encuentra una disposición para permitir el arbitraje internacional de las disputas contractuales**, una medida que ayudaría a restablecer la confianza de los inversores al evitar el politizado sistema judicial venezolano. Pero en EE.UU., **la medida no podría aplicarse hasta que EE.UU. reconozca al gobierno de Rodríguez.**

Incluso en los últimos días, el reconocimiento estadounidense “ha sido explícito y reafirmado repetidamente” en “declaraciones de interés presentadas por el gobierno estadounidense en tribunales estadounidenses”, dijo Dinorah Figuera, presidenta de la asamblea paralela liderada por la oposición, que ahora tiene su sede en España.

En respuesta a una petición de comentarios sobre la cuestión del reconocimiento, un portavoz del Departamento de Estado dijo que la administración **Trump “sigue trabajando con las autoridades interinas para estabilizar Venezuela”** en un

plan de tres partes esbozado por el secretario de Estado Marco Rubio.

Juntas ad hoc

Las raíces del dilema se remontan a 2019, cuando el primer gobierno de Trump impuso sanciones petroleras a Venezuela y **retiró su reconocimiento al dictador Nicolás Maduro en favor del entonces presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó**, quien se declaró presidente legítimo del país con base en una disposición constitucional. Estados Unidos cerró su embajada en Caracas y los diplomáticos venezolanos se retiraron de Washington.

Decenas de otros países siguieron la postura estadounidense. Aunque Guaidó se encontraba en Caracas en ese momento, la mayor parte de su administración paralela residía en el extranjero o finalmente huyó, codeándose a menudo con el Congreso y con influyentes centros de estudios de la capital estadounidense. A medida que el acoso gubernamental se intensificaba, **Guaidó también se marcharía posteriormente.**

En ese periodo, la envalentonada administración paralela creó juntas ad hoc de exiliados para supervisar los activos internacionales propiedad de la empresa estatal venezolana **Petróleos de Venezuela SA y del banco central**. Estas juntas siguen activas en los tribunales estadounidenses. Críticamente, la primera administración Trump concedió a la administración paralela acceso a más de US\$300 millones en fondos congelados del Banco Central de Venezuela en el sistema bancario estadounidense.

La más visible de estas entidades paralelas es la junta ad-hoc de PDVSA, que representa a la empresa en una batalla judicial de años por las acciones de la refinería Citgo Petroleum Corp. con sede en Houston, la participación extranjera más valiosa de Venezuela. Una subasta de las acciones ordenada por el tribunal está cerca de llegar a un resultado final.

Ni el presidente de la junta ad-hoc de PDVSA, **Horacio Medina**, ni el contacto de prensa de la junta pudieron ser localizados para hacer comentarios.

La falta de claridad sobre el reconocimiento formal es parte de una constelación más amplia de riesgos que probablemente mantendrá a la mayoría de las compañías petroleras alejadas de Venezuela por ahora, dijo Luis Pacheco, quien se desempeñó como el primer presidente de la junta ad-hoc de PDVSA desde abril de

2019 hasta diciembre de 2020.

“¿No cree que las empresas que van a hundir miles de millones de dólares en Venezuela van a pensar en esto? Este no es un riesgo que se pueda medir”, dijo Pacheco. “Si quieres hacer un trato, no solo necesitarías una licencia estadounidense, sino también una prueba de conformidad”.

Un tribunal de Nueva York que tramita una demanda sobre activos venezolanos ha solicitado ahora que EE.UU. presente un escrito para aclarar su posición sobre el reconocimiento, con fecha límite del 11 de febrero.

“La forma de resolver esto es reconocer a Delcy, pero esa es una medida muy prematura”, dijo José Ignacio Hernández, especialista senior de la consultora Aurora Macro Strategies y exfiscal general de la administración paralela.

El espinoso asunto es uno de los muchos a los que se enfrentan las compañías petroleras mientras sopesan el impulso de Trump para revitalizar la industria petrolera de Venezuela. Citando los actuales marcos legales y comerciales en Venezuela, **el director general de Exxon Mobil Corp. director ejecutivo Darren Woods, ha descrito a Venezuela como “no invertible”**.

Bloqueado

El 5 de enero, el mismo día en que Rodríguez juró su cargo como sucesora de Nicolás Maduro en Caracas, la Asamblea Nacional de Venezuela, dirigida por la oposición y elegida en 2015 -de la que el expresidente Joe Biden dijo que era el último órgano elegido democráticamente en el país- renovó su dirección por un año más. **Su mandato original expiraba en 2021, pero la oposición ha prorrogado repetidamente los mandatos de sus legisladores**, en principio para preservar la estructura del antiguo gobierno interino.

Las autoridades paralelas también pueden obstaculizar los esfuerzos por acceder a otros activos. **Durante años, el banco central de Venezuela ha intentado recuperar el oro almacenado en las cámaras** acorazadas del Banco de Inglaterra en Londres como parte de las reservas de divisas del país.

Los tribunales británicos, siguiendo la política de reconocimiento del Reino Unido, bloquearon los intentos de Maduro de repatriar o vender el oro, dictaminando que el Banco de Inglaterra podía basarse en instrucciones alineadas con la política exterior

británica, que había reconocido la autoridad de Guaidó en momentos clave del litigio. Desde entonces, **el caso ha rebotado a través de apelaciones, con los tribunales denegando repetidamente el acceso al banco central de Caracas.**

Por ahora, las relaciones entre EE.UU. y Venezuela se están descongelando rápidamente, aunque el respaldo de Trump al “muy, muy inteligente” liderazgo en Caracas aún no se ha traducido en el reconocimiento de la nueva administración como representante legítima del país. Enturbando aún más el panorama, **Trump ha dicho que le gusta “mucho” la líder opositora María Corina Machado y que quiere que participe “de alguna manera”.**

Mientras Rodríguez se consolida en el poder, EE.UU. está aireando su embajada en la capital venezolana en previsión de una reapertura. Los diplomáticos venezolanos están haciendo lo mismo con cautela en Washington.

“Es inusual haber ayudado a alguien a llegar al poder y luego no reconocerlo”, dijo Brunk, de Vanderbilt Law. **“Sigues teniendo una inestabilidad política dramática y el mero reconocimiento no va a resolver realmente por completo ese problema para las compañías petroleras”.**

23 de enero 2026

<https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/venezuela/invertir-en-venezuela-podria-volverse-un-campo-minado-legal-si-eeuu-no-define-su-postura/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)